



Ciudad de México, a 30 de enero de 2026

5200/082/2026

Asunto: Notificación de Adjudicación

ALBERTO VALDIVIESO AYALA
F RUIZ E HIJOS SA DE CV
PRESENTE

La presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 17 de febrero de 2017, respectivamente, mismo que puede ser consultado en la página de Internet de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno <https://www.gob.mx/buengobierno/>. Asimismo, se hace de su conocimiento que los datos personales que proporcionen serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tienen derecho a presentar queja o denuncia, ante la oficina de representación en este Hospital Infantil de México Federico Gómez, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultada en la dirección electrónica siguiente: https://www.gob.mx/aviso_de_privacidad

Se emite la presente con fundamento los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33, 35 fracción III y 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como 109 fracción V de su Reglamento.

De conformidad con el oficio 5300/047/2026 emitido por la Subdirección de Mantenimiento, para la contratación del SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE PARA EL EJERCICIO 2026 de fecha 28 de enero de 2026, así como derivado de la evaluación legal administrativa, técnica y económica a la propuesta presentada por su representada en la plataforma Compras con número de procedimiento AA-12-NBG-012NBG001-N-13-2026 y Código de Expediente de la contratación E-2026-00006015, de la cual se desprende que cumple con los requisitos solicitados, por lo que se le notifica la asignación de la partida antes descrita.

Condiciones de contratación

F RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V. deberá proporcionar los servicios de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, documentos que se adjuntan a la presente asignación.

Vigencia del contrato

La contratación del servicio se realizará del 30 de enero de 2026 al 15 de marzo de 2026.

Formalización del contrato

Con la presente adjudicación F RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V. se obliga a formalizar el contrato a más tardar el día 13 de febrero del presente.

Asimismo, se incluye la siguiente información:





- Anexo Técnico
- Modalidad del Contrato: Abierto
- Número de contrato: RM-MT-0091/26
- Tipo de obligaciones: Divisibles
- Domicilio para prestar el servicio: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Col. CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
- Administrador del Contrato: Mic. Anabel Vicencio Aguilar, Subdirectora de Mantenimiento.

Por último, no omito mencionarle que, con la recepción de la presente asignación F RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V. se encuentra obligado a cumplir con el servicio de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, así como a la propuesta presentada.

Atentamente

Mtro. Noé Paz Cruz
Director de Administración

Supervisó

Mtro. Juan Antonio Gama Gómez
Subdirector de Recursos Materiales

Elaboró

Lic. Leonith Desireé Castillo García
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales

C. C. P. MIC. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento. – Presente